

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0354/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 16 de noviembre del 2021**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0354/2021 Sin Concurrencia del Comité**, denominada “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**” procedimiento derivado de la **Solicitud 07-13-2021**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL (NO ETIQUETADO), del ejercicio 2021** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **21 de octubre del 2021** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **25 de octubre del 2021** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “*Aclaraciones*”.

TERCERO. - El **01 de noviembre del 2021** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “*Presentación y Apertura de Propuestas*”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **09** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	MAYOREO FERRETERO ATLAS S.A. DE C.V.
2	CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO S.A. DE C.V.
3	PRODUCTOS METÁLICOS STEELE S.A. DE C.V.
4	GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.
5	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
6	GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.
7	HIQUEVA S.A. DE C.V.
8	PANATEX MÉXICO S.A. DE C.V.
9	AUROVILLE S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0354/2021 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0354/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexos	MAYOREO FERRETERO ATLAS S.A. DE C.V.	CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO S.A. DE C.V.	PRODUCTOS METÁLICOS STEELE S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.	ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 12 (manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	No firma la totalidad de las hojas que componen la propuesta, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso a) de las bases.	No firma la totalidad de las hojas que componen la propuesta, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso a) de las bases.	No firma la totalidad de las hojas que componen la propuesta, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso a) de las bases. Presenta inconsistencia en los anexos 4 y 5.	N/A	N/A

Anexos	GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.	HIQUEVA S.A. DE C.V.	PANATEX MÉXICO S.A. DE C.V.	AUROVILLE S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar)	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI	NO
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI	NO
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 12 (manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	N/A	Presenta vencida la Constancia de Opinión del	N/A	No anexa la Constancia de Opinión del

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0354/2021 Sin Concurrencia del Comité.

ma

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0354/2021

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

		Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.		Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. No anexa la constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social y no cuenta con registro vigente en el RUPC.
--	--	--	--	--

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la **Lic. María Margarita Alfaro Aranguren, Directora General de Fomento Artesanal de la Secretaría de Desarrollo Económico**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTES EVALUADOS	PROGRESIVOS DEL 01 AL 23	TIEMPO DE ENTREGA	OBSERVACIONES
	MOBILIARIO		
MAYOREO FERRETERO ATLAS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE -No cotiza los progresivos 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de las bases	SI CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO
CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO S.A. DE C.V.	NO CUMPLE -No cotiza el progresivo 20 de las bases. - No presenta certificado de cumplimiento de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015	SI CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO
PRODUCTOS METÁLICOS STEELE S.A. DE C.V.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO
GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.	NO CUMPLE -No cotiza el progresivo 19 de las bases	SI CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO
ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO
GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO
HIQUEVA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE -No presenta certificado de cumplimiento de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015	EXCEDE EL TIEMPO DE ENTREGA	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO
PANATEX MÉXICO S.A. DE C.V.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	EXCEDE EL TIEMPO DE ENTREGA	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0354/2021 Sin Concurrencia del Comité.

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0354/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

AUROVILLE S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO
	-No presenta certificado de cumplimiento de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015		

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, los proveedores **GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.** y **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.**, cumplen con la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos, sin embargo, sus propuestas económicas se encuentran en el supuesto establecido en el numeral 2 del art. 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se procedió con la revisión del cumplimiento de los criterios de preferencia.

IV.- De conformidad con la revisión, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, siendo una empresa pequeña con certificaciones de Normas Mexicanas, criterio diferencial para la adjudicación, es:

Proveedor:				GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.		
Prog. O.C.	Prog. Bases	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	1	12.00	PIEZA	MESA TIPO GAUTIER FABRICADA EN AGLOMERADO MELAMÍNICO CON CANTO DE PVC DE 2 MM DE 120 X 60 X 75, COLOR METROPOLITAN, MODELO GMX-SD4K Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 3,085.85	\$ 37,030.20
2	2	48.00	PIEZA	SILLA PARA VISITA TIPO ESTIBABLE EN POLIPROPILENO USO RURO, MODELO GMX-LO8I Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 489.59	\$ 23,500.32
3	3	2.00	PIEZA	MESA ALTA DE 160 DE FRENTE X 120 CM DE FONDO X 100 CM DE ALTO, ESTRUCTURA BLANCA, CUBIERTA METROPOLITAN MODELO GMX-WT7G Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 7,211.16	\$ 14,422.32
4	4	30.00	PIEZA	SILLA CON PALETA LATERAL PEAR EN POLIPROPILENO CON CAPASTILLA GRIS, COLOR AZUL, MODELO GMX-AS9D Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 5,961.51	\$ 178,845.30
5	5	2.00	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA, CUBIERTA EN MELAMINA 16MM 120 X 70 CM X 75 CM. ESTRUCTURA COLOR BLANCO MODELO GMX-ER120 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 4,150.55	\$ 8,301.10
6	6	2.00	PIEZA	SILLA EJECUTIVA RESPALDO EN MALLA GRIS, MODELO GMX-KG2L Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 3,388.35	\$ 6,776.70
7	7	54.00	PIEZA	ANAQUEL DE 7 ENTREPAÑOS METÁLICO 90 DE FRENTE X 45 DE FONDO X 210 CMS DE ALTO, MODELO GMX-XV1G Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 5,934.39	\$ 320,457.06
8	8	18.00	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA, CUBIERTA EN MELAMINA 16MM 180 X 70 CM X 75 CM. MODELO GMX-YU4L Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 4,972.77	\$ 89,509.86
9	9	20.00	PIEZA	LATERAL PARA ESCRITORIO CON 1 PATA VENTO Y 1 TRAVESAÑO CENTRAL, CUBIERTA DE MELAMINA 16MM 90 X 50 CM X 75 CM, MODELO GMX-NO9P Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 2,337.62	\$ 46,752.40
10	10	20.00	PIEZA	ARCHIVERO MELAMINICO 2 CAJONES 1 GAVETA CON CERRADURA Y SOPORTES CILÍNDRICOS 40 CM X 50 CM X 69 CM. MODELO GMX-PL3O Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 4,385.42	\$ 87,708.40
11	11	2.00	PIEZA	SILLA EJECUTIVA RESPALDO EN MALLA NEGRA, MODELO GMX-VM6I Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 3,086.76	\$ 6,173.52
12	12	2.00	PIEZA	SILLA PARA VISITA ESTIBABLE CON ESPUMA INYECTADA DE 55 KG/M3 USO RURO. MODELO GMX-ET8P Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 976.40	\$ 1,952.80
13	13	1.00	PIEZA	MODULO TIPO ISLA PARA 6 PERSONAS COMPUESTA POR 4 CUBIERTAS CENTRALES DE 160 X 60 Y 2 LATERALES DE 1.20 X 60 CM, MAMPARAS DIVISORIAS DE 1.15 DE ALTURA, ESTRUCTURA GRIS, CUBIERTAS METROPOLITAN. MODELO	\$ 41,133.05	\$ 41,133.05

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0354/2021 Sin Concurrenca del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0354/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

				GMX-FG2H Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.		
14	14	25.00	PIEZA	SILLA OPERATIVA RESPALDO EN MALLA COLOR NEGRO MODELO GMX-VN4F Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 1,491.24	\$ 37,281.00
15	15	1.00	PIEZA	MESA RECTANGULAR DE 160 DE FRENTE X 80 CM DE FONDO X 100 CM DE ALTO, ESTRUCTURA BLANCA, CUBIERTA METROPOLITAN MODELO GMX-SD5G Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 6,572.54	\$ 6,572.54
16	16	12.00	PIEZA	SILLA PARA VISITA TIPO DELTA RESPALDO EN MALLA, MODELO GMX-BCOY Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 2,516.15	\$ 30,193.80
17	17	1.00	PIEZA	MESA RECTANGULAR DE 160 DE FRENTE X 60 CM DE FONDO X 100 CM DE ALTO, ESTRUCTURA BLANCA MODELO GMX-FG3C Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 6,146.24	\$ 6,146.24
18	18	1.00	PIEZA	MESA DE JUNTAS VENTO, CUBIERTA 2 SECCIONES EN MELAMINA 16MM SIN GROOMMET 274.6 CM X 120 CM X 75 CM, ESTRUCTURA BLANCA MODELO GMX-LK3M Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 11,877.11	\$ 11,877.11
19	19	10.00	JUEGO	JUEGO DE RODAJAS PARA SILLA VISITANTE 4 PATAS, MODELO GMX-XQ9N Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 116.30	\$ 1,163.00
20	20	8.00	PIEZA	PANELERIA (MAMPARA) INTERMEDIA DECORATIVA EN ACUSTIPANEL 9MM 148 CM X 30 CM. MODELO GMX-TO6H Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 990.12	\$ 7,920.96
21	21	2.00	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA, CUBIERTA EN MELAMINA 16MM 160 X 70 CM X 75 CM. MODELO GMX-DF2M Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 4,620.29	\$ 9,240.58
22	22	3.00	PIEZA	MESA CUADRADA PARA COMEDOR CON CUBIERTA CUADRADA DE 90 CM EN LAMINADO PLÁSTICO, MODELO GMX-GH5J Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 4,220.54	\$ 12,661.62
23	23	10.00	PIEZA	SILLA ASIENTO Y RESPALDO: DE UNA SOLA PIEZA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN PARA INTERPERIE, MODELO GMX-KD4F Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA.	\$ 1,168.48	\$ 11,684.80
					Subtotal	\$997,304.68
					I.V.A	\$159,568.75
					Total	\$1,156,873.43

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V., por un monto total, I.V.A. incluido, de \$1,156,873.43 (Un millón Ciento Cincuenta y Seis mil Ochocientos Setenta y Tres pesos 43/100 M.N.),** referente a los **progresivos del 01 al 23 de las bases;** en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

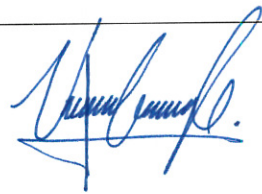
VI.- Se señala el **19 de noviembre del año 2021** a partir de las **17:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **06** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

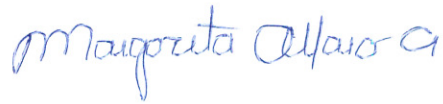
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0354/2021 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0354/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Carlos Alejandro Orquiz Ramírez	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren	Directora General de Fomento Artesanal	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Nombre	Firma
Lic. Armando Mora Fonseca Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	

----- FIN -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0354/2021 Sin Concurrencia del Comité.